

Expediente.2021-00082-00

Muerte Presunta

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, abril veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023)

*Dentro del proceso de jurisdicción voluntaria de declaratoria de **PRESUNCIÓN DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO** promovido a través de apoderado judicial por **BENJAMIN ALCALDE UPEGUI**, relacionada con la desaparición de **NORFFY VILLA NIETO** procede el despacho a disponer la inclusión de las anteriores publicaciones, ordenadas en el auto admisorio de la demanda de fecha 27 de Abril de 2021, en el Registro Nacional De Las Personas Emplazadas conforme al artículo 108 del C.G.P. Sírvase proceder por secretaria. (Tercera publicación)*

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

JUEZ

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee22cf460c2fff6746067c947a649275bd86d670ab4091143122e0bc123a61ae**

Documento generado en 28/04/2023 07:02:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>